



DECRETO N° . 0114 .
NEUQUÉN, 05 FEB 2026

VISTO:

El Decreto N° 0038/26; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 2°) del Decreto consignado en el Visto, se autorizaron y se aprobaron las contrataciones bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC, de las personas consignadas en el Anexo II que forma parte integrante de dicha norma legal, para prestar servicios en las áreas que allí se detallan, asimilados a las categorías que se establecen en cada caso, con encuadre en el artículo 9°) del Anexo I de la Ordenanza N° 7694;

Que se advirtieron errores administrativos, en la nómina del personal contratado bajo la referida modalidad en determinadas Secretarías, por haberse reiterado o por haber ingresado recientemente a la Planta Permanente Municipal, por lo que resulta pertinente proceder a dejar sin efecto dichas contrataciones, conforme se consigna en el **ANEXO ÚNICO** que forma parte integrante de la presente norma legal;

Que en el mismo sentido, se procederá a rectificar la descripción del nombre y apellido de quien fuera contratado bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera, en tanto que donde dice "MOLINA LEONARDO RODRIGO", debe decir "RODRIGO MOLINA LEONARDO JAVIER";

Que por lo expuesto, resulta pertinente que, tratándose de un vicio muy leve, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 69°), inciso b), de la Ordenanza N° 1728, se emita la norma legal por la cual se subsane el error involuntario cometido en el Anexo II del Decreto N° 0038/26, en los términos de los artículos 74°), 75°) inciso c), 76°) y 77°) de la mencionada Ordenanza;

Que conforme surge del Decreto N° 1303/2025, el Secretario de Gobierno y Coordinación se encuentra a cargo de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera;

Que en función de lo expuesto, corresponde la emisión de la presente norma legal;

0114-26

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DÉJANSE SIN EFECTO en el Anexo II del Decreto N° 0038/26, ----- las contrataciones bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC, de las personas indicadas en el **ANEXO ÚNICO**, que forma parte integrante de la presente norma legal, con la vigencia allí prevista y por los motivos expuestos en los considerandos que forman parte integrante de la presente norma legal.

Artículo 2º) RECTIFÍCASE el Anexo II, del Decreto N° 0038/26, en su ----- parte pertinente, en relación a la identificación de la persona designada en la planta política, bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera, dado que donde dice: "MOLINA LEONARDO RODRIGO", debe decir "RODRIGO MOLINA LEONARDO JAVIER" en razón de los motivos expuestos en los considerandos que forman parte integrante del presente decreto.

Artículo 3º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 4º) El presente decreto será refrendado por el Secretario de ----- Gobierno y Coordinación en carácter de tal y a cargo de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera, la Secretaria Jefa de Gabinete, el Secretario de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana, el Secretario de Movilidad y Servicios al Ciudadano, el Secretario de Vinculación Estratégica.

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA. -



**FDO.) GAIDO
HURTADO
PASQUALINI
SCHPOLIANSKY
MORÁN SASTURAIN
SERENELLI**

Abog. JESSICA ALTHABEGOITI
Directora General de Control Legal
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0114-26

ANEXO ÚNICO

A partir del día 01 de enero de 2026

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 12

Florencia Andrea ARANGUENA, D.N.I. N° 41.591.949

CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 12

Malvina Soledad GUIÑEZ, D.N.I. N° 31.240.569

CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 12

Claudio Alejandro LEIVA, D.N.I. N° 26.149.027

CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 12

Mariela Viviana VALLEJOS, D.N.I. N° 22.116.493

SECRETARÍA DE JEFATURA DE GABINETE

CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 25

Verónica Beatriz GAONA, D.N.I. N° 34.866.191

SECRETARÍA DE FINANZAS, RECURSOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA

CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 12

Agustina Micaela QUESADA, D.N.I. N° 44.628.522

CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 18

Facundo Joaquín ESCOBAR, D.N.I. N° 41.977.382

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO

CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 12

Leonardo Patricio BRAVO, D.N.I. N° 32.778.852

CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 14

María Luz PATETTA, D.N.I. N° 45.509.770

CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 15

Mirian Beatriz ABARZUA, D.N.I. N° 27.531.986

CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 15

Gisel Paula Lia BASCUÑAN, D.N.I. N° 36.800.831

CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 15

Cecilia Elizabeth CALDERON, D.N.I. N° 24.825.445

CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 15

Brenda Luisina GONZALEZ, D.N.I. N° 37.231.187

CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 15

Vanesa KRISTAFOVICH, D.N.I. N° 29.159.281

CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 15

Eduardo Ezequiel ROTHEN, D.N.I. N° 36.257.941

CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 23

Hernán Daniel AGUIRRE, D.N.I. N° 33.281.480

CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 23

Lara Paola Cecilia CUEVAS, D.N.I. N° 92.708.899



0114-26

CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 23

Jonatan Javier LEAL, D.N.I. N° 33.952.659

CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 23

Nancy Paola RIVERA CEA, D.N.I. N° 94.181.479

CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 23

Ariel SAAVEDRA GONZALEZ, D.N.I. N° 40.442.333

CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 23

Yemina Haidee ROLAN, D.N.I. N° 33.476.795

SECRETARÍA DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

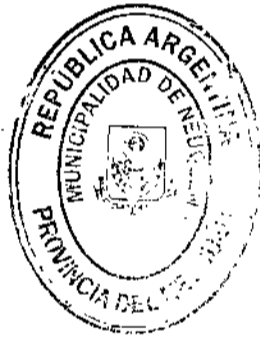
CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 19

Verónica Itati ROJAS, D.N.I. N° 30.803.200

**UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PRENSA, COMUNICACIÓN Y
SECRETARÍA GENERAL**

CONTRATO DE SERVICIOS ASIMILADO A CATEGORÍA – CAC 15

Miriam Soledad VERON, D.N.I. N° 31.850.131



Abog. JESSICA ALTHABEGOITI
Directora General de Control Legal
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN